

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo de la información denunciada	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México	Ejercicio 2025	Art. 121, fracción XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;
Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que
No está publicado el calendario de sesiones del Comité de Transparencia ni las actas respectivas	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	El sujeto obligado INCUMPLE PARCIALMENTE
Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Julio César Bonilla Gutiérrez	DLT.0062/2025	15 de agosto de 2025
Palabras clave	<i>Actas, resoluciones y calendario del Comité de Transparencia</i>	

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.409.2025

EXPEDIENTE: DLT.0062/2025.

SUJETO OBLIGADO: Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 15 de agosto de 2025.

**ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
COORDINADOR DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO
CIUDADANO JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE**

En atención al oficio con número; MX09/INFOCDMX/CCB/S1.6/250/2025; mediante el cual se solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado **Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México**; con relación a la denuncia en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121, fracción XLIII (formatos 43A y 43D)** de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra de la **Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México** por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“No está publicado con el calendario de sesiones de comité de transparencia ni las actas respectivas.”(Sic)

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.409.2025

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>121_XLIII A_Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia</i>	<i>A121Fr43A_Informe-de-Sesiones-del-Comité-de-Tr</i>	2025	<i>Todos los periodos</i>

...” (Sic.)

De la denuncia citada se desprende que existen presuntos incumplimientos a las obligaciones de transparencia del artículo 121, fracción LXIII, formatos 43 A, relativo a las resoluciones del Comité de Transparencia, y 43D, sobre el calendario de sesiones del Comité de Transparencia.

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó, el día 14 de agosto del presente, la verificación correspondiente a la **Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México** en lo relativo a esta denuncia.

Se tomó en cuenta que el artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

Artículo 121. *Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda.*
[...]

XLIII. *Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;*

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos o los Lineamientos técnicos de evaluación).

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/Lineamientos.php>

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.409.2025

Al respecto los Lineamientos disponen que los sujetos obligados, respecto al artículo 121 fracción XLIII de la Ley de Transparencia, sobre las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; deberán **actualizar trimestralmente** la información correspondiente, así como que deberán **conservar** en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del **ejercicio en curso** y la correspondiente al **ejercicio anterior**. En correspondencia con lo anterior y por la fecha en la que se realiza este dictamen, la información que debe estar publicada por el sujeto obligado deberá estar actualizada al segundo trimestre de 2025 y conservarse la información del primer trimestre del ejercicio en curso y la del ejercicio 2024.

- II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se realizó en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica:
<https://www.rtp.cdmx.gob.mx/transparencia>

En la verificación realizada se observó que, la **Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México** en el artículo 121 fracción XLIII (formatos 43A y 43D), no publica la información de manera trimestral de los ejercicios 2024 y 2025, sino que lo hace de manera semestral. Asimismo, en el formato 43A del ejercicio 2025 no publica todos los hipervínculos correspondientes, ni tampoco una nota fundada y motivada del porqué no se cuenta con dicha información, mientras que en el formato 43A de 2024, la información se publica con rubros diferentes a los establecidos en los Lineamientos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa al artículo 121 fracción XLIII (formatos 43A y 43D) de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.409.2025

EJERCICIO 2025

Formato A

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN					
Resoluciones en materia de acceso a la información			A121F43A_Informe-de-Sesiones-del-Comité-de-Tr			En esta fracción se dará cuenta de las resoluciones y/o actas que se deriven de las sesiones del Comité					
Tabla Campos											
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/mes/año)	Folio de la solicitud de acceso a la información	Número o clave del acuerdo del Comité	Área(s) que presenta(n) la propuesta	Propuesta (catálogo)	Sentido de la resolución del Comité (catálogo)	Votación (catálogo)	Hipervínculo a la resolución
2025	01/01/2025	30/06/2025	1ra Sesión Extraordinaria	13/01/2025	090173124000355	RTP-CT/01-E/2025-003	Gerencia de Administración de Capital	Acceso restringido reservada	Confirma	Mayoría de votos	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT%202025/ACTA%202025/1ra%20SESION%20ORDINARIA%202025.pdf
2025	01/01/2025	30/06/2025	2da Sesión Extraordinaria	16/06/2025	090173125000194	RTP-CT/02-E/2025-002, RTP-CT/02-E/2025-003, RTP-CT/02-E/2025-004, RTP-CT/02-E/2025-005, RTP-CT/02-E/2025-006, RTP-CT/02-E/2025-007.	Gerencia de Administración de Capital	Acceso restringido reservada	Confirma	Mayoría de votos	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT%202025/ACTA%202025/2da%20SESION%20EXTRAORDINARIA%202025.pdf

Formato D

Autoguardado a121f43dcalendario-de-sesio-1▼

ArchivoInicioInsertarDibujarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarAyudaAcrobat

</

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.409.2025

EJERCICIO 2024
Formato A

EJERCICIO 2024									
Formato A									
Se publica la información relacionada con las sesiones del Comité de Transparencia									
Tabla Campos									
Ejercicio	Número de sesión	Mes	Día	Hipervínculo al acta de la sesión	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2024	Primera Extraordinaria	enero	9	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT2024/obligaciones%202024/primera-sesion-extraordinaria-2024.pdf	Unidad de Transparencia	08/11/2024	08/11/2024		
2024	Segunda Extraordinaria	enero	25	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT2024/obligaciones%202024/segunda-sesion-extraordinaria-2024.pdf	Unidad de Transparencia	08/11/2024	08/11/2024		
2024	Primera Ordinaria	marzo	1	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT2024/obligaciones%202024/primera-sesion-ordinaria-2024.pdf	Unidad de Transparencia	08/11/2024	08/11/2024		
2024	Segunda Ordinaria	abril	30	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT2024/obligaciones%202024/segunda-sesion-ordinaria-2024.pdf	Unidad de Transparencia	08/11/2024	08/11/2024		

Formato D

EJERCICIO 2024									
Formato D									
Se publicará durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo									
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Mes	Día	Hipervínculo al acta de la sesión	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2024	01/01/2024	30/06/2024	Primera	3	1	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/a	Unidad de Transparencia	22/07/2024	
2024	01/01/2024	30/06/2024	Segunda	4	30	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/a	Unidad de Transparencia	22/07/2024	

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.409.2025

III. Asimismo, se revisó la información publicada por la **Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México** en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT) y se observó que, en el artículo 121 fracción XLIII (formatos 43A y 43D), no publica la información de manera trimestral de los ejercicios 2024 y 2025, sino que lo hace de manera semestral. Asimismo, en el formato 43A del ejercicio 2025 no publica todos los hipervínculos correspondientes, mientras que en el formato 43A de 2024, varios rubros se encuentran vacíos, y en ambos casos no se agrega una nota fundada y motivada del porque no se cuenta con dicha información.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa al artículo 121 fracción XLIII (formatos 43A y 43D) de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

EJERCICIO 2025
Formato A

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de	Numero de Sesión	Fecha de La	Folio de La Solicitud de	Numero O Clave Del Acuerdo Del Comité
79302909	2025	01/01/2025	30/06/2025	1ra Sesión Extraordinaria	13/01/2025	'090173124000355	RTP-CT/01-E/2025-003
79302910	2025	01/01/2025	30/06/2025	2da Sesión Extraordinaria	16/06/2025	'090173125000194	RTP-CT/02-E/2025-002, RTP-CT/02-E/2025-003, RTP-CT/02-E/2025-004, RTP-CT/02-E/2025-005
79310654	2025	01/01/2025	30/06/2025	1ra Sesión Extraordinaria	13/01/2025	'090173124000355	RTP-CT/01-E/2025-003
79310655	2025	01/01/2025	30/06/2025	2da Sesión Extraordinaria	16/06/2025	'090173125000194	RTP-CT/02-E/2025-002, RTP-CT/02-E/2025-003, RTP-CT/02-E/2025-004, RTP-CT/02-E/2025-005

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.409.2025

Área(s) Que Presenta(n) La Propuesta	Propuesta (catálogo)	Sentido de La Resolución Del Comité (catálogo)	Votación (catálogo)	Hipervínculo a La Resolución
Gerencia de Administración de Capital Humano	Acceso restringido reservada	Confirma	Mayoría de votos	
025-001 Gerencia de Administración de Capital Humano	Acceso restringido reservada	Confirma	Mayoría de votos	https://ftp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT/2025/ACTA/2025/20SESION/20EXTRAORDINARIA/202025
Gerencia de Administración de Capital Humano	Acceso restringido reservada	Confirma	Mayoría de votos	
025-001 Gerencia de Administración de Capital Humano	Acceso restringido reservada	Confirma	Mayoría de votos	https://ftp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT/2025/ACTA/2025/20SESION/20EXTRAORDINARIA/202025/20A/20SESION/202025

Formato D

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Número de	Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de La Sesión
79311180	2025	01/01/2025	30/06/2025	1	febrero	17	https://ftp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT/2025/ACTA/2019/20SESION/20ORDINARIA/202025/1ra/20SESION/20ORDINARIA/202025.pdf
79311181	2025	01/01/2025	30/06/2025	2	abril	30	https://ftp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT/2025/ACTA/2020/20SESION/20ORDINARIA/202025/2da/20SESION/20ORDINARIA/202025.pdf
79311182	2025	01/01/2025	30/06/2025	3	julio	31	
79311183	2025	01/01/2025	30/06/2025	4	octubre	31	

EJERCICIO 2024

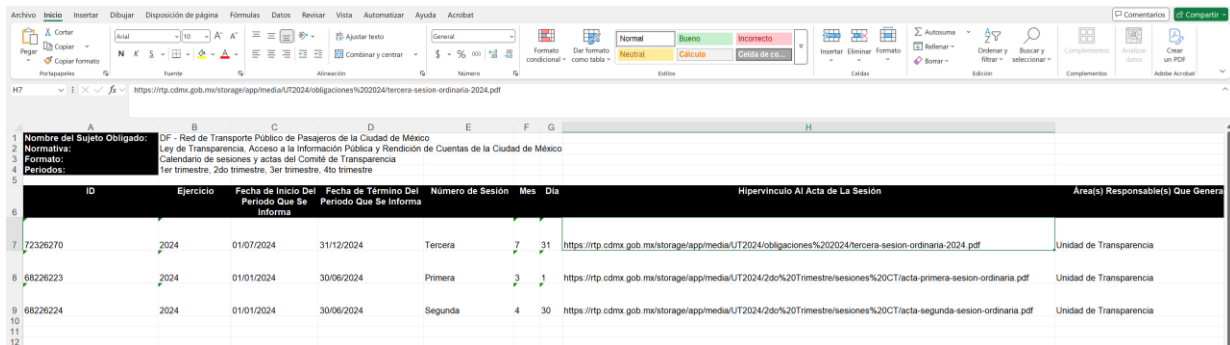
Formato A

Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Número de Sesión	Fecha de La Sesión (día/mes/año)	Folio de La Solicitud de Acceso a La Información	Número O Clave Del Acuerdo Del Comité	Área(s) Que Presenta(n) La Propuesta	Prop
2024	01/10/2024	31/10/2024	4	31/10/2024				
2024	31/07/2024	30/09/2024	Tercera Ordinaria	31/07/2024				
2024	01/01/2024	30/06/2024	Primera	09/01/2024	090173123000455	RTP-CT/01-E-2024-001	Gerencia de Administración de Capital Humano	Acceso re

Formato D

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFCDMX.DEAEE.S.3.1.409.2025



ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Número de Sesión	Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de La Sesión	Área(s) Responsable(s) Que Genera
72326270	2024	01/07/2024	31/12/2024	Tercera	7	31	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT2024/obligaciones%202024/tercera-sesion-ordinaria-2024.pdf	Unidad de Transparencia
68226223	2024	01/01/2024	30/06/2024	Primera	3	1	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT2024/do%201rimestre/sesiones%20CTIacta-primera-sesion-ordinaria.pdf	Unidad de Transparencia
68226224	2024	01/01/2024	30/06/2024	Segunda	4	30	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UT2024/do%201rimestre/sesiones%20CTIacta-segunda-sesion-ordinaria.pdf	Unidad de Transparencia

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la verificación de la información publicada por la **Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México**, se encontró que, en su portal de Internet, disponible en la dirección electrónica: <https://www.rtp.cdmx.gob.mx/transparencia>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121 fracción XLIII (formatos 43A y 43D)** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos.

La dictaminación que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/MEM/NCJ